INFORME No. 07

Contrato No.	**005 DE 2025**		
Objeto	ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS CON LA LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO PARA LA PROMOCION, FORMACION, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE, ASI COMO PARA LA PARTICIPACION EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA VIGENCIA 2025.		
Valor del contrato	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)	**Reg. Presupuestal No.**	0385 del 06 de Marzo de 2025
Valor Adición	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00)	**Reg. Presupuestal Adición No**	1767 del 08 octubre de 2025
Contratista	SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS		
Supervisor	ANTONIO JOSE TOBÓN ECHEVERRI		
Fecha de Inicio	10 DE MARZO DE 2025		
Fecha de terminación	30 DE NOVIEMBRE DE 2025		
Fecha de terminación + prorroga	N/A		
Plazo de Ejecución	Empieza a regir a partir de la fecha de legalización y la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de noviembre de 2025.		
Plazo de Ejecución + Prorroga	N/A		

FECHA DE INFORME	**Año**	**Mes**	**Día**
	2025	12	5

Fecha de la actividad	DESDE EL 18 HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Actividades Desarrolladas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO
a) Presentar al Área Técnica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío Indeportes Quindío" para su previa autorización y aprobación, solicitud que detalle la participación y/o organización de los diferentes eventos y/o adquisición de implementación y/o dotación deportiva especializada u otra actividad necesaria para el desarrollo deportivo, con base en los lineamientos de Indeportes Quindío. La asistencia de los deportistas a los eventos deportivos u otra actividad necesaria para el desarrollo del convenio de asociación por parte de LA LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO, estará sujeta al estudio que realice el Área Técnica y metodológica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO".	R/= La liga de fútbol de salón del Quindío solicito apoyo al área técnica de Indeportes Quindío, dicha solicitud tuvo el objetivo de poder contar con recursos del convenio 005 de 2025 para asistir Al CAMPEONATO NACIONAL MAYORES FEMENINO que realizó la Federación Colombiana de Fútbol de Salón en el municipio de Facatativá, Cundinamarca entre 18 al 22 de noviembre de 2025. Tal solicitud fue respondida positivamente con radicado G.G. 1434 del 11 de noviembre donde se aprobó recursos para el transporte terrestre hospedaje y alimentación de la delegación mencionada. (Anexo respuesta G.G.1434).

Powered by CamScanner

b) Dar el uso indicado a los dineros que aporta el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío Indeportes Quindío de acuerdo con el objeto del convenio de Asociación y de apoyo respetando la forma y manera como se estipula en este documento para la preparación, organización y participación de los deportistas en los eventos deportivos estimando la inscripción, alojamiento, alimentación, transporte, y las demás actividades como la adquisición de dotación e implementación deportiva especializada.	R/= La liga de fútbol de salón del Quindío dio el correcto uso del recurso asignado para la *participación en el CAMPEONATO NACIONAL* MAYORES FEMENINO que realizó la Federación Colombiana de Fútbol de Salón en el municipio de FACATATVA, CUNDINAMARCA, del el 18 al 22 de noviembre de 2025. Estos están debidamente soportados y cuentan con absoluta legalidad y transparencia.
c) Presentar los soportes financieros que justifican el aporte, registros fotográficos, facturas, informe técnico y demás documentos necesarios que estén dentro del marco legal de este convenio de asociación.	R/= Se presentan los soportes legales los soportes legales mediante facturación electrónica de los gastos debidamente relacionados con la descripción de cada uno de ellos. • Factura Liga a Indeportes Quindío. • Factura Terrestre ida y regreso • Factura de Servicio de Alimentación. • Factura de servicio de Hospedaje.
d) Presentar los informes que la supervisión requiera con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este convenio de Asociación. Así mismo, deberá atender los requerimientos administrativos y técnicos que se le solicite.	R/= A la fecha no se presentaron requerimientos por escrito con referencia al CAMPEONATO NACIONAL MAYORES FEMENINO, Facatativá, Cundinamarca del 18 al 22 de noviembre de 2025. Sin embargo, desde el órgano administrativo estaremos *atentos a cualquier solicitud y/o requerimiento* que el señor ANTONIO TOBON en calidad de supervisor pueda efectuar para así mismo gestionar con celeridad, compromiso, transparencia y comunicación entre ambas partes.
e) Presentar documento del representante legal y revisor fiscal de la liga deportiva certificando el ingreso de los elementos adquiridos y/o implementación deportiva especializada a través del presente convenio de asociación al inventario de la Liga.	R/= Se presenta el balance económico del CAMPEONATO NACIONAL MAYORES FEMENINO, Facatativá, Cundinamarca del 18 al 22 de noviembre de 2025 con los diferentes

Powered by CamScanner

	ítems de gastos. Este documento fue validado y firmado por el revisor fiscal y el presidente. (*Anexo balance económico, tarjeta profesional* y certificado del revisor fiscal ante la junta central de contadores).
) Presentar acta de reunión y registro fotográfico con los deportistas, padres de familia y entrenadores por medio de la cual se dio a conocer la dotación y/o implementación deportiva adquirida con recursos del presente convenio de apoyo con listados de asistencia de los deportistas beneficiados.	**R/=** Esta obligación no se llevó a cabo debido a que la liga de futbol de salón del Quindío no efectuó compras de implementación deportiva en los parámetros establecidos en el convenio de asociación y de apoyo 005 de 2025.
) Hacer el debido uso de los distintivos (logos) oficiales del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío Indeportes Quindío, en los uniformes y accesorios portables que adquiera la Liga con recursos del convenio de asociación.	**R/=** Esta obligación no se llevó a cabo debido a que la liga de futbol de salón del Quindío no efectuó compras de implementación deportiva en los parámetros establecidos en el convenio de asociación y de apoyo 005 de 2025.
) Reportar los subcontratos que haya celebrado para la ejecución del convenio de asociación, para lo cual deberá entregar, los datos de identificación del subcontratista, nombre, cedula o Nit, anexar el certificado de existencia y representación legal y anexar la constancia de pagos realizados a los subcontratistas.	**R/=** La liga de futbol de salón del Quindío suscribió subcontratos, con la empresa Emvictory sas. Para temas de alimentación Hospedaje y transporte terrestre. (Anexo Rut, cámara de comercio y cedula del representante legal)
) La Liga deberá al final de la ejecución y antes del trámite del acta final de pago, diligenciar la evaluación de resultados, metas y objetivos logrados, como un mecanismo de evaluación y apoyar la realización de la encuesta de satisfacción de la población beneficiada si fuere el caso.	**R/=** La liga de fútbol de salón del Quindío a través de la comisión técnica y el cuerpo técnico que asistió al CAMPEONATO NACIONAL MAYORES FEMENINO Facatativá, Cundinamarca del 18 al 22 de noviembre de 2025 se permite entregar el informe técnico donde se evidencian los resultados adquiridos del certamen. (Anexo informe técnico).

ESTADO DE CUENTA

'alor Contrato	$ 40.000.000
nticipo (Si lo hay)	$ 16.000.000
dición	$ 15.000.000
'alor Acta No 1	$ 16.000.000
'alor Acta No 2	$ 320.000
'alor Acta No 3	$ 7.500.000

Powered by CamScanner

alor Acta No 4	$ 8.500.000
alor Acta N° 5	$ 5.200.000
alor Acta N° 6	$ 6.300.000
alor Acta N° 7	$ 8.000.000
alor a pagar en la resente Acta No: 7	$ 8.000.000
aldo (Valor pendiente ara pago)	$ 3.180.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

DE PLANILLA	N/A	Valor total del aporte	N/A
eriodo cotizado	De: N/A	Salud	N/A
		Pensión	N/A
	Hasta: N/A	ARP	N/A

ANEXOS:	Marque con x
opias planillas de aporte	
tros	SECOP II

OTA: Certifico que la información relacionada cuenta con todos los soportes y puede ser verificada y constatada por la entidad.

FIRMA DEL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

FF

LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO
Personería Jurídica O J. 016 de abril 8 de 1974
NIT: 800041819-2

Armenia Quindío, 10 de noviembre de 2025

INDEPORTES QUINDÍO
RECIBIDO CONSECUTIVO
No de Radicado 2847
Fecha 10-Nov-2025
Hora
Nombre

Señor
CAMILO JOSE ORTIZ MONTERO
Gerente General
INDEPORTES QUINDÍO

Asunto: Solicitud Para uso de Recursos de Contrato de apoyo 05 de 2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarle su apoyo para participar en el Campeonato Nacional Categoría Femenina Mayores a realizarse del 18 hasta el 22 de Noviembre de 2025 en el municipio de FACATATIVA, CUNDINAMARCA. Todo esto dentro del CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y DE APOYO No. 005 DE 2025. *La competencia hace parte del plan de acción de la Liga de Fútbol de Salón* del Quindío año 2025 y pensando en la formación, masificación y promoción de la disciplina tal cual como lo plasma el objeto del convenio mencionado.

El valor del apoyo solicitado es de **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000).**

Atentamente,

SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS
Presidente

Anexos: Formato solicitud, formato presupuesto, formato listado de deportistas, convocatoria y/o invitación del evento.

Polideportivo El Cafetero, Carrera 14 (entre calle 24 y 25 Esquina) Armenia.
E-mail: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com
Celular: 312-2690773

Powered by CamScanner

INDEPORTES QUINDIO

SOLICITUD DE APOYO - CONVENIOS

LIGA: DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO		
EVENTO: CAMPEONATO NACIONAL FEMENINO CATEGORIA MAYORES.		
TIPO DE SOLICITUD: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS_X_ ORGANIZACIÓN DE EVENTOS__ CONCENTRACION DEPORTIVA ___ IMPLEMENTACION DEPORTIVA ___ DOTACIÓN___ OTRO:		
FECHA DEL EVENTO: DESDE EL 18 HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025.		
CATEGORIA (S): MAYORES	**RAMA:**	FEMENINA
CIUDAD SEDE: FACATATIVA, CUNDINAMARCA.		
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS DE LA DELEGACIÓN: 13	➢ Número de deportistas: 12 ➢ Número de entrenadores: 1 ➢ Número de delegados: 0 ➢ Metodólogos: 0 ➢ Médicos: 0 ➢ Fisioterapeutas: 0 ➢ Psicólogos: 0 ➢ Masoterapeuta: 0	
NOMBRE DEL JEFE DE DELEGACIÓN: SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS		
NOMBRE DEL ENTRENADOR (es): OSCAR ORLANDO GONZALEZ MESA		
POR QUE ES IMPORTANTE HACER ESTA INVERSIÓN (Justificación): Es importante que la liga de fútbol de salón participe en el XXIV NACIONAL FEMENINO CATEGORÍA MAYORES porque es un torneo que nos sirve para la preparación del grupo para los próximos clasificatorias a juegos nacionales, también porque es una motivación para las deportistas antiguas y nuevas, teniendo en cuenta que en el 2023 este mismo grupo quedo campeonas de juegos nacionales por lo cual se espera quedar en el pódium y haciendo una muy buena representación de nuestro departamento.		

Firma Presidente de la Liga

ESPACIO RESERVADO PARA EL EQUIPO METODOLOGICO
APROBACIÓN AREATÉCNICA: SI_X__ NO____
OBSERVACIONES METODOLOGO:

Nombre y firma Metodólogo: _____

Powered by CamScanner

INDEPORTES QUINDÍO

FORMATO DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.: 005 DE 2025

LIGA DE: FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO

Evento: CAMPEONATO NACIONAL MAYORES FEMENINO

Ciudad: FACATATIVA, CUNDINAMARCA

Fechas: DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

No. Deportistas: 12	No. Delegados	0	No. Entrenadores:	1
No. Metodologos: 0	No. Medicos	0	No. Fisoterapeutas:	0
No. Sicólogos 0	No. Masoterapeutas:		0	

No. Total de Personas de la Delegación: 13

DESCRIPCIÓN	Valor
TRANSPORTE	**$ 3,500,000.00**
TRANSPORTE TERRESTRE IDA Y VUELTA ARMENIA, FACTATIVA - FACATATIVA A ARMENIA.	
ALOJAMIENTO	**$ 2,000,000.00**
Servicio de alojamiento para 13 personas durante el evento deportivo.	
ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN	**$ 2,500,000.00**
Servicio de Almentacion para 13 personas durante el evento deportivo.	
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**$ 8,000,000.00**

OBSERVACIONES:

Firma Presidente de Liga:

NOTA: Los valores aprobados por cada item pueden variar según la necesidad del evento de manera justificada al momento de la legalización pero nunca se puede exceder en el valor total de la aprobación ni cambiar los items aprobados.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA INDEPORTES

SI	X	NO		VALOR	8'000.000.

Powered by CamScanner

INDEPORTES QUINDIO

LISTADO DE DEPORTISTAS Y PRONOSTICO DE RESULTADOS

LIGA: FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO
EVENTO Y/O ACTIVIDAD: CAMPEONATO NACIONAL FEMENINO CATEGORIA MAYORES.

FECHA: DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025. **LUGAR:** **FACATATIVA, CUNDINAMARCA.**

No.	NOMBRE DEL DEPORTISTA	No. Documento Identidad	Categoría	División de Peso/Prueba	Puesto actual /marca	Puesto esperado /marca	OBSERVACIONES
01	JESSICA CORREA CARMONA	1.097.394.811	MAYORES	TORNEO NACIONAL	PORTERA	Podium	
02	ANGIE KATHERYNE ECHEVERRI PATIÑO	1.094.880.435	MAYORES	TORNEO NACIONAL	PORTERA	Podium	
03	YURANI MARCELA MARIN CANO	1.094.912.133	MAYORES	TORNEO NACIONAL	Poste	Podium	
04	MARIANA PUENTES PATIÑO	1.097.405.161	MAYORES	TORNEO NACIONAL	Alero	Podium	
05	LINA MARIA CARO OCAMPO	1.094.898.080	MAYORES	TORNEO NACIONAL	Alero	Podium	
06	CHAROL MICHEL PEDRIZA LOAIZA	1.004.917.599	MAYORES	TORNEO NACIONAL	Pivot Alero	Podium	
07	NATALIA LOAIZA MORENO	1.098.313.798	MAYORES	TORNEO NACIONAL	Pivot	Podium	
08	MICHELLE DAYANA VALENCIA DUQUE	1.004.798.968	MAYORES	TORNEO NACIONAL	Lateral	Podium	

Powered by CamScanner

INDEPORTES QUINDIO

LISTADO DE DEPORTISTAS Y PRONOSTICO DE RESULTADOS

09	ISABEL SOFIA CAMACHO VALENCIA	1.091.203.012	MAYORES	TORNEO NACIONAL	Alero	Podium	
10	STEFANIA GARCIA SALAZAR	1.030.100.190	MAYORES	TORNEO NACIONAL	Pivot	Podium	
11	NATALY PAOLA MARTINEZ OVIEDO	1.043.140.710	MAYORES	TORNEO NACIONAL	Alero	Podium	
12	ZHARICK SANCHEZ AGUDELO	1.112.531.796	MAYORES	TORNEO NACIONAL	Alero	Podium	

Firma Presidente de la Liga

Firma del entrenador

Powered by CamScanner

Armenia, Quindío 11 de Noviembre del 2025 GG 1434

Señor
SEBASTIÁN CAMILO CÁRDENAS RÍOS
Presidente
LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO
Email: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com

Asunto: Respuesta solicitud de apoyo radicado 2847 de 2025

Cordial saludo

Dando respuesta a la solicitud de apoyo radicado 2847 de 2025, presentada al Instituto Departamental del Deporte y la Recreación "INDEPORTES QUINDÍO" y de acuerdo al Convenio de Asociación No.005-2025 que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON LA LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE, ASÍ COMO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA VIGENCIA 2025", le informamos que es aprobada la solicitud para la utilización de los recursos para la organización del CAMPEONATO NACIONAL CATEGORÍA FEMENINA MAYORES 2025, a realizarse en el municipio de Facatativá – Cundinamarca del 18 al 22 de Noviembre de 2025.

Evento No.1: Campeonato Nacional Categoría Femenina Mayores 2025, Facatativá – Cundinamarca.

Número de Equipos en la delegación:	Líneas de inversión	Valor aprobado
Deportistas: 12, entrenadores 1, Delegados: 0 Total: 13	Transporte y/o Alimentación y/o Hospedaje	$8.000.000,00

Así mismo, se informa que del valor total del convenio establecido en **CUARENTA MILLONES DE PESOS $40.000.**000 y se realizó una adición de **QUINCE MILLONES DE PESOS $15.000.000**, Por lo que se debe ejecutar la totalidad del valor del convenio.

Atentamente,

CAMILO JOSÉ ORTIZ MONTERO
Gerente General
Indeportes Quindío

Proyectó y Elaboró: *Juan Camilo Ariza Pineda* *Contratista de Apoyo al Área Técnica*
Revisó y aprobó: *Antonio José Tobón Echeverri* *Técnico Del Deporte Asociado*
Aprobó: *Mauricio Rayo Ocampo* *Jefe Del Área Técnica*

Powered by CamScanner

F.F.

LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO
Personería Jurídica O J. 016 de abril 8 de 1974
NIT: 800041819-2

Armenia Quindío, 10 de noviembre de 2025

Señor
CAMILO JOSE ORTIZ MONTERO
Gerente General
INDEPORTES QUINDÍO

Asunto: Solicitud Para uso de Recursos de Contrato de apoyo 05 de 2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarle su apoyo para participar en el Campeonato Nacional Categoría Femenina Mayores a realizarse del 18 hasta el 22 de Noviembre de 2025 en el municipio de FACATATIVA, CUNDINAMARCA. Todo esto dentro del CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y DE APOYO No. 005 DE 2025. *La competencia hace parte del plan de acción de la Liga de Fútbol de Salón* del Quindío año 2025 y pensando en la formación, masificación y promoción de la disciplina tal cual como lo plasma el objeto del convenio mencionado.

El valor del apoyo solicitado es de **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000).**

Atentamente,

SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS
Presidente

Anexos: Formato solicitud, formato presupuesto, formato listado de deportistas, convocatoria y/o invitación del evento.

Polideportivo El Cafetero, Carrera 14 (entre calle 24 y 25 Esquina) Armenia.
E-mail: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com
Celular: 312-2690773

FCFS
FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE FÚTBOL DE SALÓN

RESOLUCIÓN No. 031-2025-FCFS
(Bogotá, D.C., octubre 24 de 2025)

"POR LA CUAL SE DESIGNA SEDE PARA EL XXIV NACIONAL FEMENINO MAYORES"

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, es deber de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, velar por el desarrollo deportivo de su deporte, como a su vez reglamentar todas las competiciones deportivas dentro de su jurisdicción.

Que, dentro del calendario nacional de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, vigencia 2025, se programó la realización del XXIV NACIONAL FEMENINO MAYORES.

Que, la Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, presento carta de solicitud para la asignación de la realización del XXIV NACIONAL FEMENINO MAYORES, en el municipio de Facatativá (Cundinamarca).

Que, el Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, en reunión, reviso los requisitos solicitados para la realización del citado certamen, y que la Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, cumple con los requisitos exigidos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al municipio de Facatativá (Cundinamarca), como sede para la realización del XXIV NACIONAL FEMENINO MAYORES, el cual se llevará a cabo del 18 al 22 de noviembre de 2025.

Hoja 2 Resolución No. 031-2025-FCFS

ARTÍCULO SEGUNDO: La Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, como ente afiliado a la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, hará cumplir durante el desarrollo del citado campeonato, las reglamentaciones emanadas por la Federación y demás organismos superiores.

ARTÍCULO TERCERO: La Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, como ente afiliado a la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y la sede, acatarán y cumplirán el reglamento general del XXIV NACIONAL FEMENINO MAYORES.

PARÁGRAFO: El incumplimiento de la sede, con lo estipulado en el reglamento general del XXIV NACIONAL FEMENINO MAYORES, acarreará con la perdida de la sede y se dará trámite ante el Órgano de Disciplina de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón para las sanciones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y copia de esta será enviada a la Liga de Fútbol de Salón de Cundinamarca, a las ligas afiliadas a la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y demás organismos a que haya lugar.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CRISTÓBAL ESTUPIÑAN GARCÍA
Presidente.

HEBERT DAZA SANTANA
Secretario.

LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDIO
NIT: 800041819-2

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Armenia, Q. DICIEMBRE 10 DE 2025

Señores
INDEPORTES QUINDIO
La Ciudad

Cordial Saludo.

Yo **SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS** identificado con cédula de ciudadanía número 1.094.916.797 Representante legal de la LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO identificado con NIT número 800041819-2, y yo **JUAN FERNANDO GUTIERREZ ZAPATA** identificado con cedula número 89008421 con T.P. 87061-T en calidad de Revisor Fiscal de la liga de futbol de salón del Quindío.

CERTIFICAMOS

Que la Liga se encuentra a paz y salvo para todo concepto con las Cajas de Compensación familiar, el SENA, el ICBF y las entidades administradoras de la Seguridad Social Integral ya que desde el mes de enero hasta la fecha no se tiene vínculo alguno.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de

Para constancia de lo anterior se firma a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS
Presidente
C.C. 9.776.612



JUAN FERNANDO GUTIERREZ ZAPATA
Revisor Fiscal
Contador Público TP: 87061-T

ANEXOS:

Fotocopia Tarjeta Profesional del revisor fiscal
Fotocopia cédula de ciudadanía del revisor fiscal
Fotocopia de certificado de la Junta Central de Contadores vigente del revisor fiscal

LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDIO
NIT: 800041819-2

Armenia, diciembre 12 de 2025

BALANCE ECONÓMICO DE CONTRATO DE APOYO 005 DE 2025 INDEPORTES QUINDÍO.

Por medio de la presente se certifica que el siguiente fue el Balance Económico del Evento Deportivo de Fútbol de Salón, el cual se llevó con la participación de la selección en el **XXIV CAMPEONATO NACIONAL MAYORES FEMENINO** el cual se llevó a cabo desde el 18 hasta al 22 de noviembre de 2025 en el municipio de Facatativá, Cundinamarca, de acuerdo al contrato de apoyo 005 de 2025.

BALANCE ECONOMICO

No	Fecha Factura	No. Factura	CONCEPTO	VALOR
01	12/12/2025	FV-26	Servicio de alimentación desayuno, almuerzo, cena y refrigerio para la delegación quindiana de fútbol de salón los días 18 19 20 21 y 22 de noviembre de 2025 en Facatativá, Antioquia Cundinamarca.	$ 2.500.000
02	12/12/2025	FV - 25	Servicio de hospedaje para la delegación quindiana de fútbol de salón los días 19 20 y 21 de noviembre 2025.	$ 2.000.000
03	12/12/2025	FV-24	Servicio de transporte terrestre ida y vuelta Armenia Facatativá y viceversa para la delegación de fútbol de salón Quindío los días 18 y 23 de noviembre de 2025.	$ 3.500.000
TOTAL				**$ 8.000.000**

Atentamente

SEBASTIAN CAMILO CARDENAS RIOS
Presidente
C.C. 1.094.916.797

JUAN FERNANDO GUTIERREZ ZAPATA
Revisor Fiscal
Contador Público TP: 87061-T

DOCUMENTO CONTROLADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B2209 3A47E7CF552

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN FERNANDO GUTIERREZ ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 89008421 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 87061-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **89.008.421**

GUTIERREZ ZAPATA

APELLIDOS

JUAN FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1977**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

14-SEP-1995 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2600100-00119381-M-0089008421-20081101 0005149106A 1 4180015772

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

87061-T



JUAN FERNANDO
GUTIERREZ ZAPATA
C.C. 89008421
RES. INSCRIPCION 78 DEL 18/07/2002
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

287619 96389

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
add451c3e2d846155b367f99ad895fd9541d946689790566bea3c2c3c51333df0ea1f6464e07df2a4a47a27fa91cd611

Número de Factura: LFQ-42
Fecha de Emisión: 12/12/2025
Fecha de Vencimiento: 12/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO
Nombre Comercial: LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO
Nit del Emisor: 800041819
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9312

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: POLIDEPORTIVO CAFETERO OF 1 CR 15 CL 25 ESQ
Teléfono / Móvil: 3122690773
Correo: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INDEPORTES QUINDIO / INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO INDEPORTES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 801001532
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: CARRERA 12 22-37
Teléfono / Móvil: 6067393395
Correo: gerencia@indeportesquindio.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	005	APOYO ECONOMICO	94	1,00	$ 8.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.000.000,00

Notas Finales

PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS FEDERADO FEMENINO DE MAYORES EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA CUNDINAMARCA DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
Linea de negocio: APOYO ECONOMICO

Datos Totales



Documento generado el:
12/12/2025 12:37:55
Documento validado por la DIAN:
12/12/2025 12:37:55
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		8000000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		8000000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		8000000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 8000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		8.000.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		8.000.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		8.000.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 8.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102490796 Rango desde: 40 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-12-02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e13ac48162f70461d30d06225d62b4220413fe7db61c314e59cd6cea0bb1e1fcce028d2ca32c9661eacf8da9ace66d54

Número de Factura: FV-24
Fecha de Emisión: 12/12/2025
Fecha de Vencimiento: 12/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: EMVICTORY S.A.S.
Nombre Comercial: EMVICTORY S.A.S.
Nit del Emisor: 901907375
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8230

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: BARRIO LA UNIÓN MANZANA 31 CASA 8
Teléfono / Móvil: 3106727186
Correo: emvictorysas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800041819
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: POLIDEPORTIVO CAFETERO CR 14 CL 24 25 ESQ
Teléfono / Móvil: 3 1 2 2 6 9 0 7 7 3
Correo: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	Tran	Transporte	EA	1,00	$ 3.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.500.000,00

Notas Finales

Servicio de transporte terrestre para la delegación de futbol de salón del Quindío equipo femenino con trayectos entre la ciudad de Armenia, Facatativá C undinamarca el día 18 de noviembre de 2025 y con regreso el día 23 de noviembre de 2025 trayecto entre Facatativá Cundinamarca a la ciudad de Ar menia.
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
12/12/2025 14:29:41
Documento validado por la DIAN:
12/12/2025 14:29:42
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3500000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3500000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3500000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.500.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.500.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093048184 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-05-12

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
265e6664258012c9d29037b61a86545b7c93cece1ec11ab3d80689457bfc0040ca76b071ccd55ae81a7cbc724bafb4e5

Número de Factura: FV-25
Fecha de Emisión: 12/12/2025
Fecha de Vencimiento: 12/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: EMVICTORY S.A.S.
Nombre Comercial: EMVICTORY S.A.S.
Nit del Emisor: 901907375
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8230

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: BARRIO LA UNIÓN MANZANA 31 CASA 8
Teléfono / Móvil: 3106727186
Correo: emvictorysas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800041819
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: POLIDEPORTIVO CAFETERO CR 14 CL 24 25 ESQ
Teléfono / Móvil: 3 1 2 2 6 9 0 7 7 3
Correo: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	Hosp	Hospedaje	EA	1,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.000.000,00

Notas Finales

Servicio de hospedaje para la delegación de futbol de salón femenina categoría mayores los días 19, 20, 21 de noviembre de 2025.
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
12/12/2025 14:33:47
Documento validado por la DIAN:
12/12/2025 14:33:48
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093048184 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-05-12

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
735fb1aa6e938e366930792c9766752cca99dbfadbf1358afbb574aa6114aef359af68b0a4879d5593ec28ced29427ac

Número de Factura: FV-26
Fecha de Emisión: 12/12/2025
Fecha de Vencimiento: 12/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: EMVICTORY S.A.S.
Nombre Comercial: EMVICTORY S.A.S.
Nit del Emisor: 901907375
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8230

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: BARRIO LA UNIÓN MANZANA 31 CASA 8
Teléfono / Móvil: 3106727186
Correo: emvictorysas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800041819
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: POLIDEPORTIVO CAFETERO CR 14 CL 24 25 ESQ
Teléfono / Móvil: 3 1 2 2 6 9 0 7 7 3
Correo: ligadefutboldesalondelquindio@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	Alim	Alimentación	EA	1,00	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.500.000,00

Notas Finales

Servicio de alimentación (Desayuno, almuerzo y cena) para la delegación de futbol de salón femenina categoría mayores los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2025.
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
12/12/2025 14:37:17
Documento validado por la DIAN:
12/12/2025 14:37:17
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2500000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2500000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2500000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.500.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.500.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093048184 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-05-12

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS

INFORMACIÓN DEL EVENTO

LIGA DEPORTIVA:	Futbol de salón del Quindío		**MODALIDAD:**	Futbol de salón femenino		
NOMBRE DEL EVENTO:	El XXIV Nacional femenino de mayores					
SEDE DEL EVENTO:	Facatativá - Cundinamarca	**Fecha:**	18 al 22 de noviembre			
CATEGORÍA DEL EVENTO:	Mayores	**Rama:**	Masculina		Femenina	x
OBJETIVO DEL EVENTO:	Generar la competencia de alto nivel para la preparación a clasificatorios de juegos nacionales.					
NOMBRE DEL ENTRENADOR:	Oscar Orlando Gonzalez Mesa		**DELEGADO:**			

TALA DE MEDALLERÍA

CLASIFICACION	RESULTADOS OBTENIDOS / LUGARES									
	ORO	PLATA	BRONCE	4	5	6	7	8	Total Medallas	Observaciones
Damas										
Varones										
Mixto										
Equipo Mas										
Equipo Fem		x							12	**Las deportistas realizaron una presentación del departamento a su máximo nivel, quedando en el segundo lugar del torneo nacional**
TOTAL										

INDEPORTES QUINDÍO

INFORME TÉCNICO DE PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS

POSICIONES OCUPADAS POR LOS DEPORTISTAS EN LAS COMPETENCIAS

N°	DEPORTISTA	CATEGORIA EN QUE COMPITIÓ	* Prueba * División de peso * Distancia	PUESTO		MARCA/ REALIZADA	No. PARTICIPANTES EN LA PRUEBA	OBSERVACIONES
				ESPERADO	OCUPADO			
01	Jessica Correa Carmona	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	*Arquera destacada en referencia a los demás equipos.*
02	Yurani Marcela Marín Cano	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	*Deportista destacado dentro del grupo y con muchas condiciones físicas y técnicas, al igual que por su experiencia.*
03	Mariana Puentes Patiño	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	*Deportista destacado dentro del grupo y con muchas condiciones físicas y técnicas, al igual que por su experiencia.*
04	Lina María Cano	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	*Deportista destacado dentro del grupo y con muchas condiciones físicas y técnicas, al igual que por su experiencia.*
05	Charol Michel Pedriza Loaiza	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	*Deportista destacado dentro del grupo y con muchas condiciones físicas y técnicas, al igual que por su experiencia.*
06	Natalia Loaiza Moreno	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	
07	Michel Valencia Duque	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	
08	Zharick Sánchez Agudelo	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	
09	Valentina Medina Lopez	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	
10	Stefania Garcia Salazar	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	
11	*Jhoanna Andrea Ospina Orozco*	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	
12	*Angie Katheryne Echaverri Patiño*	Mayores		Entre los 3 primeros	subcampeonas		8 selecciones	
13								
14								

* *Las dobles medallas de bronce solo aplican para los deportes que tienen ese sistema de premiación*

OBSERVACIONES

1. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LAS COMPETENCIAS:

   A nivel competitivo falta de efectividad por tal motivo no fuimos campeonas

2. ASPECTOS POSITIVOS PARA DESTACAR:
   El hotel con lo necesario para el descanso y la comodidad de las deportistas.
   A nivel competitivo el equipo realiza lo trabajado y hablado para cada partido en la competencia.

3. ASPECTOS PARA TENER ENCUENTA PARA LAS PROXIMAS COMPETENCIAS:
   Trabajar sobre la efectividad y el juego colectivo



_____
Firma entrenador

*ANEXOS: Fotografías de la delegación y los deportistas en competencias, boletines de los resultados oficiales.


Expreso BOLIVARIANO
Continental BUS
Trans ARMENIA
Taxi BELALCAZAR
Expreso PALMIRA
CALI
BUGA
ANIZALES




NECTAR







DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141156616762

(415)7707212489984(8020) 000014115661676 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 7 3 7 5	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMVICTORY S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
BARRIO LA UNIÓN MANZANA 31 CASA 8

42. Correo electrónico SANTIAGOARIASNORENA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 4 5 6 6 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 0 1 1 7							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	5																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS NOREÑA SANTIAGO

985. Cargo REPRESENTANTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156616762

(415)7707212489984(8020) **000014115661676 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 7 3 7 5	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 1 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 8 5 1 5 8	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 1 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156616762

(415)7707212489984(8020) **000014115661676 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 7 3 7 5	9	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 4 9 6 3 1 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	NORE&NTILDE;A	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.963.190**

ARIAS NOREÑA

APELLIDOS

SANTIAGO

NOMBRES

Santiago Arias noreña

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1997**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

30-JUL-2015 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2600100-00752464-M-1094963190-20151002 0046695875A 1 42102733

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/02/2025 - 16:31:19
Recibo No. H000119281, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3VdQjCCG9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMVICTORY S.A.S.
Nit : 901907375-9
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 285158
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO LA UNIÓN MANZANA 31 CASA 8
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : santiagoariasnorena@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112456691
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO LA UNIÓN MANZANA 31 CASA 8
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : santiagoariasnorena@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3112456691

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de enero de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2025, con el No. 66793 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMVICTORY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: a) prestación de bienes y servicios a las entidades públicas y privadas en el territorio nacional e internacional. b) organización de eventos institucionales, empresariales, sociales, deportivos, y particualres. c) servicio logístico en transporte, alimentación, hospedaje. d) comercialización de implementos deportivos y recreativos y productos textiles. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del

Scanned with CamScanner

orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 500.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quién podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con

Scanned with CamScanner

excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubierea reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de enero de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2025 con el No. 66793 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANTIAGO ARIAS NOREÑA	C.C. No. 1.094.963.190

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/02/2025 - 16:31:19
Recibo No. H000119281, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3VdQjCCG9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Scanned with CamScanner

EMVICTORY S.A.S

NIT: 01.907.375-9

La empresa emvictoy SAS identificada con número de identificación tributaria 01907375 registrada en cámara de comercio de armenia se permite,

CERTIFICAR QUE

Las facturas que a continuación se relacionan, fueron emitidas en relación a la fecha de conformidad debido a que la el cliente con denominación LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DEL QUINDÍO con nit: 800041819. Realizo el pago de dichas facturas en el mes de diciembre del presente año.

Por tanto,

Ítem	Factura	Fecha de pago Liga	Fecha de Emisión
01	FV-24	10/12/2025	12/12/2025
02	FV-25	10/12/2025	12/12/2025
03	FV-26	10/12/2025	12/12/2025

LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA EMPRESA ESTUVIERON APLICADOS ACTIVIDADES COMERCIALES LOGISTICAS A LA DELEGACIÓN FEMENINA DE FUTBOL DE SALON DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Cordialmente,

SANTIAGO ARIAS NOREÑA
Representante Legal
C.C. 1.094.963.190

FCFS
FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE FÚTBOL DE SALÓN

XXIV NACIONAL FEMENINO MAYORES
FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA) 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

BOLETÍN INFORMATIVO No. 005
Facatativá (Cundinamarca), noviembre 20 de 2025

RESULTADOS OFICIALES

FASE SEMIFINAL:

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2025. COLISEO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.

HORA	LLAVES	EQUIPO "A"	RES.	Vs.	EQUIPO "B"	RES.
07:00 P.M.	LLAVE 1	QUINDÍO	**5**	**Vs.**	CESAR	**0**
08:00 P.M.	LLAVE 2	BOYACÁ	**2**	**Vs.**	ANTIOQUIA	**3**

PROGRAMACIÓN GENERAL:

FASE FINAL:

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025. COLISEO MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.

HORA	POSICI	EQUIPO "A"	RES.	Vs.	EQUIPO "B"	RES.
10:00 A.M.	3° Y 4°	CESAR		**Vs.**	BOYACÁ	
11:00 A.M.	1° Y 2°	QUINDÍO		**Vs.**	ANTIOQUIA	

VALLA MENOS VENCIDA

POSICIÓN	DEPARTAMENTO	TOTAL GOLES
PRIMERO	BOYACÁ	**5**
SEGUNDO	QUINDÍO	**5**
TERCERO	ANTIOQUIA	**9**
CUARTO	CESAR	**9**

FCFS
FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE FÚTBOL DE SALÓN

Association Mondiale de Futsal
AMF

ACUMULACION DE TARJETAS

NOMBRE DEPORTISTA	NOMBRE DEPARTAMENTO	A	AZ	R
NAZLY GIL	BOYACÁ	1		
LAURA BECERRA	BOYACÁ	1	1	
NICOLE MENDEZ	BOYACÁ	2		
SHANDIRA WHRIGHT	BOYACÁ	1		
ANGIE SOLER	BOYACÁ	1		
MIRELBY AVERANDO	BOYACÁ		1	
YAMILED GRACIANO	ANTIOQUIA	1		
ALEJANDRA SALCEDO	ANTIOQUIA		2	
ANGIE FLOREZ	ANTIOQUIA		1	
MARÍA ZULUAGA	ANTIOQUIA	1		
ANA CASTAÑO	ANTIOQUIA	1		
YAHIMY PULIDO	ANTIOQUIA	1		
EVELYN GÓMEZ	ANTIOQUIA	1		
JHON ALVAREZ – ASISTENTE TÉCNICO	ANTIOQUIA	1		
MARIANA PUENTES	QUINDÍO	1	1	
CHAROL PEDRIZA	QUINDÍO	1		
KAREN GRANADOS	CESAR	1		
ADORACION CARVAJALINO	CESAR	1		
LENNIS ALVAREZ	CESAR	1	1	
MARÍA GIRALDO	CESAR	1		
ESTEFANY DAMIAN	CESAR	2		

INHABILITADOS POR TARJETAS

NOMBRE Y APELLIDOS	ROL	DEPARTAMENTO	SANCIÓN
ALEJANDRA SALCEDO	DEPORTISTA	ANTIOQUIA	Una Fecha de suspensión por acumulación de dos (2) tarjetas azules.

COMITÉ ORGANIZADOR